



Buenos Aires, 30 de agosto de 2019.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
At.: Dr. Carlos Terribile
Presente

Ref: RG 806/2019

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informarles que, sin perjuicio de lo oportunamente informado en el precedente hecho relevante cursado en el día de la fecha, la Sociedad ha decidido proceder a llevar adelante el cierre de los valores de cuota parte en los fondos comunes de inversión Tavelli Mix y Tavelli Renta, administrados por la Sociedad, atento las liquidaciones verificadas en el día de la fecha como consecuencia de operaciones oportunamente pactadas. Ello así, a los efectos de poder iniciar las operaciones de los fondos de referencia el próximo día hábil, momento en que se estima se contará con los nuevos sistemas y procedimientos internos adecuados a las necesidades emergentes de la implementación de lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 806, a partir de valores de cuota parte ajustados a la realidad.

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

Firmado: Mariano Tavelli - Presidente